

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.200

Fecha:12/12/2021

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2019 00147	Ordinario	MARIA ELENA - LONDOÑO ARIAS	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto Niega Recurso Fija fecha Audiencia miércoles 19-Enero-2022, 9:30 am fecha real auto 9-12-2021, FLM	10/12/2021	
19001 31 05 002 2021 00213	Ejecutivo	OSCAR GENTIL - LOPEZ LAZO	COLPENSIONES Y PORVENIR	Auto autoriza retiro demanda GSG.-	10/12/2021	
19001 31 05 002 2021 00226	Ejecutivo	RAMON VICENTE - PANTOJA MONTENEGRO	LUIS ALBERTO - PANTOJA DULCE	Auto que libra mandamiento de pago Fecha real Auto 9-12-2021, FLM	10/12/2021	
19001 31 05 002 2021 00245	Ejecutivo	MIGUEL EDUARDO - MUÑOZ GUEVARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto autoriza retiro demanda GSG.-	10/12/2021	
19001 31 05 002 2021 00283	Ordinario	JOSE ORLANDO MUÑOZ ZAPATA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto propone conflicto negativc competencia y remite Tribunal Sup, fecha real auto 9-12-2021, FLM	10/12/2021	
19001 31 05 002 2021 00299	Habeas Corpus	ELEAZAR - PALACIOS SABUGARA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Auto admite habeas Corpus Y, ordena su notificación t rasladc /JFRB	10/12/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
SECRETARIO